Acta N° 25 de fecha 18 de mayo de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 20/2023 y el memorando GG.CEO.SE. N° 22/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 9 y 10 de mayo de 2023; el Acta de Apertura de sobres – ofertas N° 1/2023 y el Acta de Apertura de fechas 23 y 31 de enero de 2023; el memorando GPL.UOC. N° 14/2023 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 31 de enero de 2023; los memorandos DIF N°s. 29/2022, 2/2023 y 7/2023 del Departamento de Inclusión Financiera de fechas 2 de diciembre de 2022, 3 de febrero y 21 de abril de 2023; la nota conjunta de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 14 de diciembre de 2022; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 8/2023 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 7 de febrero de 2023; la providencia de la Presidencia de fecha 17 de mayo de 2023; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 20/2023 de fecha 9 de mayo de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2023 – SERVICIOS DE CONVOCATORIA, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANIMACIÓN Y PROVISIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS FERIAS DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA – ID 422554", señalando que el plazo de su vigencia será a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del servicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar al CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2023 – SERVICIOS DE CONVOCATORIA, COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN, ANIMACIÓN Y PROVISIÓN DE INSUMOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS FERIAS DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA – ID 422554" y autorizar su contratación, por un plazo de vigencia a partir de la fecha que se establezca al efecto en la Orden de Inicio del servicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

WP
ADJUDICA – CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS – SERVICIO FERIAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA
AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 18/05/2023 15:51:58

Acta N° 25 de fecha 18 de mayo de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS - ADJUDICACIÓN.-

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1.	Convocatoria y coordinación in situ de dos eventos denominados Feria de Educación Económica y Financiera.	Unidad Medida Global	Evento	2	₲.25.126.000.-	₲.50.252.000.-
2.	Diseño de actividades educativas y provisión de materiales para cinco actividades de las Ferias de Educación Económica y Financiera a ser utilizados en los eventos	Unidad Medida Global	Evento	2	₲.25.126.000.-	₲.50.252.000.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)						**₲.100.504.000.-**

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir la Orden de Compra correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos del presente acto administrativo, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.---

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de hasta la suma determinada en el artículo 1º) de la presente Resolución, por la contratación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a su Carta Oferta y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 288 “SERVICIOS EN GENERAL” del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE .-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2023.05.19 08:40:42 -04'00'

WP
ADJUDICA – CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS – SERVICIO FERIAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 18/05/2023 15:51:58